



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0838-2022-UNAP
Iquitos, 3 de octubre de 2022

VISTO:

El Oficio N° 1197-2022-VRAC-UNAP, presentado 30 de setiembre de 2022, por el vicerrector académico, mediante el cual se solicita designación del responsable para la recepción de los carnés universitarios ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu);

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, solicita al rector designar a don William Lozano Muñoz, jefe de la Unidad Funcional de Enlace Lima, como responsable para la recepción de los carnés universitarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en estricto cumplimiento con el artículo 8° de las "Consideraciones Técnicas para la prestación del servicio de emisión y expedición de carnés universitarios a través del Sistema de Información Universitaria, aprobada por Resolución del Consejo Directivo N° 002-2020-SUNEDU/CD, que señala *"El secretario general de la universidad designa a un (1) titular y un (1) alterno o más responsables de considerarlo pertinente, para el registro, modificación, consulta y/o procesamiento de la información de los estudiantes en el SIU (en adelante, los responsables); así como para la recepción de los carnés universitarios, bajo responsabilidad"*;

Que, por las razones expuestas, es conveniente emitir la resolución de designación correspondiente; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria probado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al responsable de la recepción de los carnés universitario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante el Sistema de Información Universitaria (SIU) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) al siguiente funcionario:

• Recepción de carnés universitarios

- William Lozano Muñoz	Titular
Nivel F-4, jefe de la Unidad Funcional de Enlace Lima	
DNI	: 05354266
Grado de instrucción	: Superior (Licenciado en Administración)
Correo	: wiliamlozanolmu@hotmail.com
Celular	: 985063330
- Yvonne Fátima Rojas Peña	Suplente
Nivel STC, Secretaria III	
DNI	: 07255915
Grado de instrucción	: Superior (Bachiller en Administración)
Correo	: yvonfatima@hotmail.com
Celular	: 940245669

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar al secretario general remitir la resolución rectoral al Sistema de Información Universitaria (SIU) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR

Dist.: R,VRAC,VRINV,EPG,Fac.(14),DGA,DRAA,OPP,OAJ,OCI,URRHH,UEFL,Leg.,Int.,SUNEDU/SIU,SG,Archivo(2)
jevd.



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL